República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 01 de octubre de 2.019

ADENDA N°1

Por la presente la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado, emite la Adenda N°01 del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N°25/2.019 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE ADOLFO RIQUELME ENTRE LA AVDA. JOSE FELIX BOGADO HASTA LA CALLE PIO HERRERIA, CON ID N°370.154,** a fin de realizar modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **DONDE DICE**

Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones

DEBE DECIR:

Vigencia del Contrato: Hasta la Recepción Definitiva

2. **DONDE DICE**

DATOS DE LA CONTRATACION
2.La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como: no aplica

DEBE DECIR:

DATOS DE LA CONTRATACION
2.La obra será ejecutada sobre la calle Adolfo Riquelme e/ la Avda. José Félix Bogado y la calle Pio Herrería de la Ciudad de Coronel José Félix Bogado.

3. **DONDE DICE**

Descripción de la obra

2.1 NORMAS Y CRITERIOS TÉCNICOS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO

DEBE DECIR

Descripción de la obra

2.1 NORMAS Y CRITERIOS TÉCNICOS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO: no aplica

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Dpto. de Unidad Operativa de Contrataciones

4. Se anexa al SICP los planos de la obra
5. Se otorgará anticipo, se hacen las correcciones en el SICP
6. **DONDE DICE**

Descripción de la obra
3.PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS

El periodo de construcción será de 45 (cuarenta y cinco) días desde la fecha del Acta de Inicio de la obra sobre la calle Adolfo Riquelme desde la Avda. José Félix Bogado hasta la calle Pio Herrería de la Ciudad de Coronel José Félix Bogado.

DEBE DECIR:

Descripción de la obra
3.PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS

El periodo de construcción será de 45 (cuarenta y cinco) días corridos a ser contados desde la recepción de la orden de inicio de obras por parte del oferente adjudicado, sobre la calle Adolfo Riquelme desde la Avda. José Félix Bogado hasta la calle Pio Herrería de la Ciudad de Coronel José Félix Bogado.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos Adrian Bareiro
Departamento de UOC